



**INTERVENCIÓN DEL VICEMINISTRO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PECUARIA, ALFREDO BALDIZÁN**

Jefe de Delegación de la República Bolivariana de Venezuela

SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE NUTRICIÓN (CIN-2)

Roma, 19-21 de noviembre de 2014.

Señor Presidente,
Excelentísimos Ministros,
Estimado Director General de la FAO,
Distinguidos Jefes de Delegación,
Embajadores y Representantes Permanentes, Delegados y Delegadas,

1. Quisiera primero transmitir al Señor Director General, José Graziano Da Silva, el reconocimiento del pueblo y del Gobierno Bolivariano, por su gestión avocada plenamente hacia el logro de los objetivos que promueve la FAO, en favor de la erradicación de la pobreza y aunando esfuerzos para asegurar el derecho humano a la alimentación, por lo que apoyamos su reelección como Director General de esta Organización.
2. La Segunda conferencia Internacional sobre Nutrición, nos coloca frente al gran desafío que representa la superación de la malnutrición como uno de los obstáculos para alcanzar el desarrollo humano en el siglo XXI.
3. A pesar de que la producción mundial de alimentos está por encima del crecimiento de la población, 805 millones de personas se encuentran hambrientas o desnutridas y paradójicamente el sobrepeso y la obesidad, aumenta en todas partes del mundo en los diferentes segmentos sociales.
4. La crisis alimentaria, es una crisis de acceso y no de producción o disponibilidad. Los actuales sistemas de producción de alimentos y patrones de consumos son insostenibles. Es irresponsable haber convertido los alimentos en una mercancía, así como los diferentes insumos para su producción, distribuidos mediante un paquete tecnológico impuesto por grandes monopolios transnacionales, desconociendo que la alimentación es un derecho humano fundamental.

Señor Presidente,

5. En Venezuela, estamos construyendo el Socialismo Bolivariano, como el modelo alternativo, de justicia social y de derecho, que ejercita la democracia participativa y protagónica, comprometido con los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental; donde la nutrición se planifica como parte fundamental de la política económica y social, trascendiendo el enfoque tradicional salud-enfermedad, la nutrición es un fin social.

6. Nuestro Gobierno a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ha consolidado una fuerte y amplia plataforma legal implementada a través del Plan de la Patria, que ha puesto en marcha una política agrícola integral, que incluye la lucha contra el latifundio, logrando rescatar más de 4 millones de hectáreas, el financiamiento oportuno y a bajas tasas de interés, la inversión en infraestructura agrícola, la construcción de plantas agroindustriales, y el acceso al conocimiento, la ciencia y tecnología, a través de métodos participativos con los campesinos y campesinas, priorizando acciones con enfoque de género, lo que ha incrementado la producción en 42% en comparación con 1998.
7. La Misión Alimentación, es un programa que universaliza la distribución de productos, creado por el Presidente Chávez en el año 2003, para garantizar acceso físico y económico a los alimentos que integran la canasta básica, a través de subsidios y regulación de precios. Cuenta con 23 mil puntos de abastecimiento a nivel nacional, 4 mil casas de alimentación con distribución gratuita de una comida diaria a la población más vulnerable y un programa de alimentación escolar que ofrece diariamente a 4 millones de escolares una alimentación equilibrada en las escuelas.
8. La política agroalimentaria actual, ha fortalecido la investigación y monitoreo, así como el componente educativo para concientizar al pueblo sobre la nutrición bajo el principio de “comer bien para vivir bien”, promoviendo patrones de consumo basados en la autodeterminación, respetando las tradiciones y aspectos culturales, contrarrestando la influencia de la mercadotecnia de las grandes transnacionales de alimentos.
9. Esta política social ha sido determinante para la erradicación del hambre y sus logros han sido avalados por la FAO, mediante entrega en junio de 2013 de reconocimiento al Presidente Nicolás Maduro y ratificado a la Misión Alimentación el pasado mes de octubre. Entre estos avances se destaca:
 - a) El 96,4% de los venezolanos comen tres veces o más al día, su dieta incorpora diariamente proteínas de origen animal: leche, carnes y huevos, mientras que en 1990 uno de cada cinco venezolanos sufría de hambre.
 - b) Un incremento en 55% de la disponibilidad de calorías, más de 3 mil calorías per cápita superando el nivel recomendado por la FAO.
 - c) La Desnutrición Infantil se ha reducido de 8% a 3,4%.
 - d) La talla de nuestros niños y niñas menores de 7 años ha aumentado en 2,1 centímetros.
 - e) La práctica de la lactancia materna como primer acto de soberanía alimentaria, se ha elevado de 7% a más de 40%.
 - f) Existe adecuada disponibilidad y consumo de micro nutrientes fundamentales como calcio, hierro y vitamina A.
 - g) Gracias a las políticas de fortificación de la sal para consumo humano, las deficiencias de yodo no son un problema de salud pública.

10. El Gobierno del Presidente Nicolás Maduro tiene el firme compromiso de continuar el legado del Comandante Supremo Hugo Chávez en políticas de seguridad alimentaria y nutricional para que nuestro pueblo esté cada vez más y mejor alimentado.
11. Este compromiso se extiende a los países de nuestra América, mediante novedosos sistemas de integración basados en la justicia social, la complementariedad y la solidaridad para la construcción de un mundo multipolar.
12. Hace diez años se creó la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), dando origen a Petrocaribe, e impulsando la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), mirando la realidad propia de nuestro pueblo, creando modelos y formas de concebir la cooperación Sur-Sur.
13. Bajo el esquema ALBA, se creó en 2008 el Fondo Alba – Alimentos que hasta el momento ha financiado 12 proyectos no reembolsables por un monto de 21 millones de dólares. Igualmente, el Fondo Alba – Caribe, ha financiado entre 2006 y 2011, 88 proyectos por un monto de inversión mayor a 200 millones de dólares que han beneficiado de manera directa a nuestros hermanos y hermanas del Caribe. En este contexto, hemos aprobado el Plan de Acción para la erradicación del hambre y la Pobreza Extrema “Hugo Chávez” para la zona de ALBA – Petrocaribe.
14. Igualmente, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) creada en 2011, ha desarrollado el “Proyecto de Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutrición, y Erradicación del hambre 2025”, el cual será evaluado en Caracas el próximo 25 de noviembre con miras a su aprobación por los Jefes de Estado de la CELAC en 2015.
15. Esta Cooperación Sur – Sur, se extiende a nuestros hermanos de África para mejorar, con el apoyo de la FAO, los sistemas de producción de Arroz en África subsahariana y también se expresa en el aporte anunciado por Venezuela para el fondo de investigación contra la epidemia del ébola.
16. La República Bolivariana de Venezuela, respalda y felicita la adopción de la Declaración de Roma sobre Nutrición y su Marco de Acción. Hoy estamos convencidos que la erradicación de la malnutrición nos une y nos convoca a redoblar los esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria y nutricional como derecho fundamental de todos los pueblos del mundo.

Muchas Gracias.